



Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

(Ley 14/2011, de 1 de junio)

Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. (Ley 14/2011, de 1 de junio)

Ed. Tecnos (Grupo Anaya)

Págs.: 200

El objetivo de esta Ley es impulsar la carrera de los investigadores desde la estabilidad y la excelencia, buscando la coordinación entre Administraciones y Comunidades Autónomas. Para ello, se trata de contar con la comunidad científica y tecnológica y crear un marco de referencia fundamental: la estrategia de Ciencia y Tecnología. La nueva Ley apuesta por la cooperación entre agentes públicos y privados y prevé dos importantes instrumentos de financiación: la Agencia Estatal de Investigación, orientada al fomento y al conocimiento, y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, destinado fundamentalmente a la innovación. Es, por tanto, una norma trascendental con la mejorar nuestra capacidad para que en España el conocimiento se transforme en innovación, en riqueza y en progreso.

A pie de página se incluyen numerosas notas, con información

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |